

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COTRIPELVASA S.A
CELEBRADA EL 23
DE ENERO DEL 2018**

En Huaquillas, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil dieciocho, en las calles Pichincha y Azuay, Cantón Huaquillas Ecuador, siendo las dieciocho horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **COTRIPELVASA S.A.**, a saber:

1.-AGURTO BARRAGAN DRUMAN EFREN propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 2.-BENAVIDES RAMIREZ RODDI EDILBERTO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 3.-BRAVO PATIÑO VICTOR HUGO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 4.-CALDERON CORDOVA MARIO ELIECER propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 5.-CHAMBA VELASQUEZ VICENTE CRISTOBAL propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 6.-CHUMBI QUISHIPI VICENTE propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 7.-CHUMBI QUISHIPI JORGE propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 8.-CHUMBI QUISHIPI MANUEL FRANCISCO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 9.-ELIZALDE CACAY FAUSTO MAURICIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 10.-ELIZALDE CACAY GILBER WILMER propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 11.-ERAS VERA VICTOR LEONEL propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 12.-ESPINOZA VASQUEZ ANGEL ORLANDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 13.-FARFAN SANCHEZ BOLIVAR EDUARDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 14.-GRANDA CHAMORRO DARWIN MIGUEL propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 15.-GRANDA CHAMORRO JAIRO ERMEL propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 16.-GUERRERO CASTILLO ULVIO ELOY propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 17.-GUTIERREZ ENCALADA RONALD FERNANDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 18.-HERRERA ROBLES RONAL WILLIAN propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con

derecho a 1 voto; y, 19.-JIMENEZ GRANDA FRANCO PATRICIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 20.-LEON MALDONADO JOSE REINERIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 21.-LLANOS FAREZ DARWIN ARMANDO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 22.-LUDEÑA CUENCA JONATHAN FABRICIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 23.-MERCHAN YANGUA MAURA FRANCISCA propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 24.-MIRANDA RAMIREZ ANTHONY JAHIR propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 25.-MIRANDA ROGEL KLEBER AUGUSTO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 26.-PIEDRA ESPINOZA JOSE ANTONIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 27.-TORRES BRAVO LUIS ANTONIO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y, 28.-VILLEGAS PINOS MIGUEL ANGEL propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; quienes representan el 56% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular el señor PIEDRA ESPINOZA JOSÉ ANTONIO, y actúa como secretario el señor VILLEGAS PINOS MIGUEL ÁNGEL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRIPELVASA S.A** De conformidad con los Artículos 231 literal 2, 3, 4, Art. 234 y Art. 236 de la Ley de Compañías, y Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a una Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Martes 23 de Enero del 2018, a las 18h00 PM, en el local de la compañía, ubicado en las Calles Pichincha / Azuay y Bolívar, Cdl. Rumiñahui de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO PRINCIPAL respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

De manera especial y señaladamente se convoca al Sr. TORRES BRAVO LUIS ANTONIO, COMISARIO PRINCIPAL de la compañía. Huaquillas, 11 de Enero del 2018
Sr. José Antonio Piedra Espinoza, PRESIDENTE.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **1.- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017.-** toma la palabra el Gerente General de la compañía señor VILLEGAS PINOS MIGUEL ÁNGEL quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 27 votos a favor, 0 en contra 1 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** el **INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017** por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. VILLEGAS PINOS MIGUEL ÁNGEL (Gerente) no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

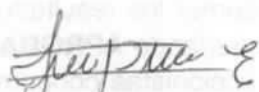
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. TORRES BRAVO LUIS ANTONIO COMISARIO PRINCIPAL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto **2.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, con 27 votos a favor, 0 en contra 1 abstención y 0 blancos se **APRUEBA** el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el Sr. VILLEGAS PINOS MIGUEL ÁNGEL, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, **3.-Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** manifiesta el presidente que le corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas o acumulas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, **4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018;** se mociona que se elija a la Ing. ZHINGRE CAMACHO MARYURI ALEXANDRA, lo que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta como COMISARIO PRINCIPAL POR EL PERIODO DE UN AÑO.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes, siendo a las 20H00 pm su finalización, del mencionado día.

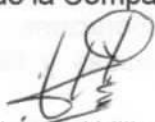


Sr. José Antonio Piedra Espinoza
C.C: 0705121002
Presidente de la Junta - Accionista



Sr. Miguel Ángel Villegas Pinos
C.C: 0200640878
Secretario de la Junta - Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Miguel Ángel Villegas Pinos
C.C: 0200640878
Secretario de la Junta - Accionista